



4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY.

ELABORACIÓN DE UNA LEY MARCO A NIVEL NACIONAL DE PROTECCIÓN DE LOS ANIMALES, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/4300-0225]

Tramitación en Comisión.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, a solicitud del Grupo Parlamentario Socialista, ha acordado encomendar a la Comisión de Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural la tramitación de la proposición no de ley, N.º 8L/4300-0225, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 408, correspondiente al día 24.02.2014, de conformidad con los artículos 33.1.e) y 177.1 del Reglamento de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 21 de marzo de 2014

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.